



PROCEDIMIENTO <b>CAMBIO DE TITULARIDAD DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES</b>	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>OT302B</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
---	---	-------------------------------

**DATOS DEL CEDENTE**

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
DENOMINACIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

**DATOS DEL CESIONARIO**

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
DENOMINACIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

**CONCESIÓN QUE SE TRANSMITE**

Nº: V- _____ XG- _____
Denominación: _____

La transmisión se solicita al amparo del artículo 94 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (Real decreto 1211/90 de 28 de septiembre).

El cesionario hace constar la aceptación del conjunto de derechos y deberes derivados de la concesión y de las obligaciones contraídas por el cedente como concesionario del servicio.

Se acompaña justificación del cesionario respecto de su capacidad para la prestación del servicio y de la disponibilidad de medios exigibles.

LEGISLACIÓN APLICABLE	
<i>Ley 16/87, 30 de julio.</i> <i>R.D. 1211/90, 28 de septiembre.</i> <i>R.D. 1136/1997, 11 de julio.</i>	
FIRMA DEL CEDENTE	FIRMA DEL CESIONARIO
, a de de 199	

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		FECHA DE ENTRADA / /
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE EFECTOS / /
		FECHA DE SALIDA / /